

Como Administrador y herero de la Real
 Alcaualar de Aguende y lebro de esta M. N. M. L. Pionza
 de Alaua he recuado de la Villa de ~~Ornavillo~~ ^{Ornavillo} quatro
 cientos setenta y siete R. veinte y dos m^{os} vceon
 que corresponden por el segundo plazo cumplido en fin
 de Agosto proximo pasado y por la verdad lo firmo
 en Victoria a primero de Noviembre de mil seiscientos
 y cinquenta y nueve.

son 477 m. 22 m. 3.

Jph. M. Gonzalo
 Del Rio

